PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, FEBRERO de 2022

Señor (a)
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
Supervisora Contrato – **Nº** No CO1.PCCNTR.3341076
Coordinadora Académica
Centro para el Desarrollo Tecnológico
De la Construcción y la Industria
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de **FEBRERO** del 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3341076 del 24 enero de 2022

Omar Aníbal Alzate García, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.396.140 de Calarcá, Quindío en mi calidad de Contratista del SENA, Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS ML/CTE ($ 39.910.000,00 ML/CTE) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de enero por valor de NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS ML/CTE ($910.000.00 ML/CTE), b). DIEZ pagos (10) iguales correspondientes a los meses de febrero,marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2022 cada uno por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ML/CTE ($3.900.000.00 ML/CTE).

Plazo: Será hasta el 30 de Noviembre de 2022.

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnologico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío para los programas de articulación con la Educación Media atendiendo las politicas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias

1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2022".	Atención a los programas de formación: **Ficha** 2261866 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261861 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261799 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261815 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2472223 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2472231 – Técnico en Sistemas	Actas de reuniones con coordinadores y docentes de la IE.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realizó un sondeo de conocimientos previos en la fichas a atender. **Ficha** 2261866 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261861 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261799 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261815 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2472223 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2472231 – Técnico en Sistemas	Instrumentos de evaluación.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Utilización de la plataforma Sena SofiaPlus en el enlace LMS para desarrollar actividades de aprendizaje de las fichas asignadas. Actualización de los datos de los aprendices **Ficha** 2261866 – Técnico en Sistemas	Anuncios Registros de inasistencias en la plataforma por el rol de Instructor

		Ficha 2261861 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261799 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261815 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2472223 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2472231 – Técnico en Sistemas	
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Atención a los programas de formación: **Ficha** 2261866 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261861 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261799 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261815 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2472223 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2472231 – Técnico en Sistemas	Evidencias fotográfica, utilización de medios tecnológicos para la enseñanza-aprendizaje

7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Recolección de la documentación de cada uno de los aprendices para matricular	Registro fotográfico del recaudo de los documentos.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Verificación en la plataforma Sofía plus del total de aprendices matriculados en cada ficha: **Ficha** 2261866 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261861 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261799 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261815 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2472223 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2472231 – Técnico en Sistemas	Pantallazo de la verificación en Sofía plus.
10.	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11.	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Hacer cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo a los lineamientos	Consolidado de las asistencia a la formación
12.	Documentar condiciones de calidad para la obtencion y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta

	tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.		eventos asociados a esta obligación.
13.	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14.	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Diligeciamiento de formatos descargados de la plataforma compromiso	Formatos diligenciados y entregados a la coordinación academica
15.	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16.	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Elaboración y revisión de los formatos de las diferentes etapas de seguimiento en cada una de las fichas asignadas: **Ficha** 2261866 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261861 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261799 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261815 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2472223 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2472231 – Técnico en Sistemas	Pantallazo de los formatos elaborados de cada uno de los aprendices en la diferentes etapas.
17.	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

18.	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
19.	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
20.	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “ Prospectiva del centro”.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
21.	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Ejecutar el contrato cumpliendo explícitamente con cada una de las obligaciones	Pantallazo de la ejecución algunas obligaciones donde se muestra cumplimiento con el mismo.
22.	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

23.	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartirformación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Utilización permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, de igual manera en todas las actividades programadas por el SENA a las cuales asisto.	Porte visible del carnet en las sesiones de formación virtual con los grupos asignados
24.	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza - Aprendizaje- - Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional y promoción de prácticas correctas con el medio ambiente.	Ejecución de las actividades de aprendizaje conforme a las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y buenas prácticas ambientales, en las guías de aprendizajes de articulación con la media.
25.	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Participar en reuniones cuando la subdirección asi lo requiera	Pantallazo de las deferentes reuniones sostenidas.
26.	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

27.	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Elaboración de la solicitud de materiales para atender las diferentes fichas: **Ficha** 2261866 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261861 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261799 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261815 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2472223 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2472231 – Técnico en Sistemas	Formato de solicitud de materiales
28.	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
29.	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Reportar en sofia plus 160 ahoras para atender las fichas: **Ficha** 2261866 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261861 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261799 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261815 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2472223 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2472231 – Técnico en Sistemas	Pantallazo de la plataforma sofia plus con las horas asignadas.

Obligaciones Generales

1.	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	Entrega de documentos para legalizar contrato en oficina de contratación	Documentos requeridos para la legalización del contrato, cargados en la plataforma SECOPII
2.	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato	Atención a los programas de formación: **Ficha** 2261866 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261861 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261799 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261815 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2472223 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2472231 – Técnico en Sistemas	Reporte de programación del instructor en SofiaPlus Control de Asistencia a las sesiones de formación programadas, debidamente firmado por el encargado de Articulación en la IE respectiva y solicitados mensualmente por el líder del programa de Articulación del Centro.
3.	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;	Participación en reuniones convocadas para tal fin	Registro asistencia
4.	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación

5.	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
6.	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
7.	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación.	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
8.	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
9.	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Desempeño y atención integral a los grupos de acuerdo a las normas de salud y seguridad en el trabajo: **Ficha** 2261866 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261861 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261799 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261815 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2472223 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2472231 – Técnico en Sistemas	Certificado de exámenes médicos preocupacionales vigentes que reposan en la oficina de contratacion

10.	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);	Se entrega examen medico ocupacional	Certificado de exámenes médicos preocupacionales vigentes que reposan en la oficina de contratacion
11.	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
12.	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
13.	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Utilizacion correcta de las plataformas para impartir la formación profesional integral a: **Ficha** 2261866 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261861 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261799 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2261815 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2472223 – Técnico en Sistemas **Ficha** 2472231 – Técnico en Sistemas	Reporte de programación del instructor en SofiaPlus Control de Asistencia a las sesiones de formación programadas, debidamente firmado por el encargado de Articulación en la IE respectiva y solicitados mensualmente por el líder del

			programa de Articulación del Centro. Informe mensual de ejecución impreso, firmado y entregado al supervisor del contrato.
14.	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Pago de seguridad social en salud del mes de ENERO del 2022	Comprobante de pago de seguridad social en salud 1044070478 del mes de ENERO del 2022 con el operador SIMPLE S.A
15.	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
16.	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
17.	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que asociados a esta obligación	No se asocian evidencia debido a que no se presenta

	contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el Desplazamiento.		eventos asociados a esta obligación
18.	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Se procede a mantener reserva de la información	N/A
19.	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda;	Pago de seguridad social en salud del mes de ENERO del 2022	Comprobante de pago de seguridad social en salud 1044070478 del mes de ENERO de 2022 con el operador SIMPLE S.A

20.	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Entrega de documentos necesarios para la ejecución y liquidación del contrato.	Planilla de seguridad social y comprobante de la misma.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

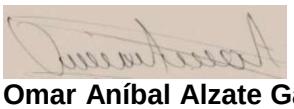
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 1044070478 de la planilla, operador SIMPLE mes de ENERO de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 - *"Decreto Ley Antitrámites")*

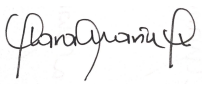
Evidencias en (45) folios

Cordialmente,



Omar Aníbal Alzate García
Contratista
C.C. No. 18.396.140

Recibí a satisfacción:



CLARA MARIA GARCIA CRUZ
Supervisora Contrato **– Nº** No CO1.PCCNTR.3341076
Coordinadora Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico
De la Construcción y la Industria

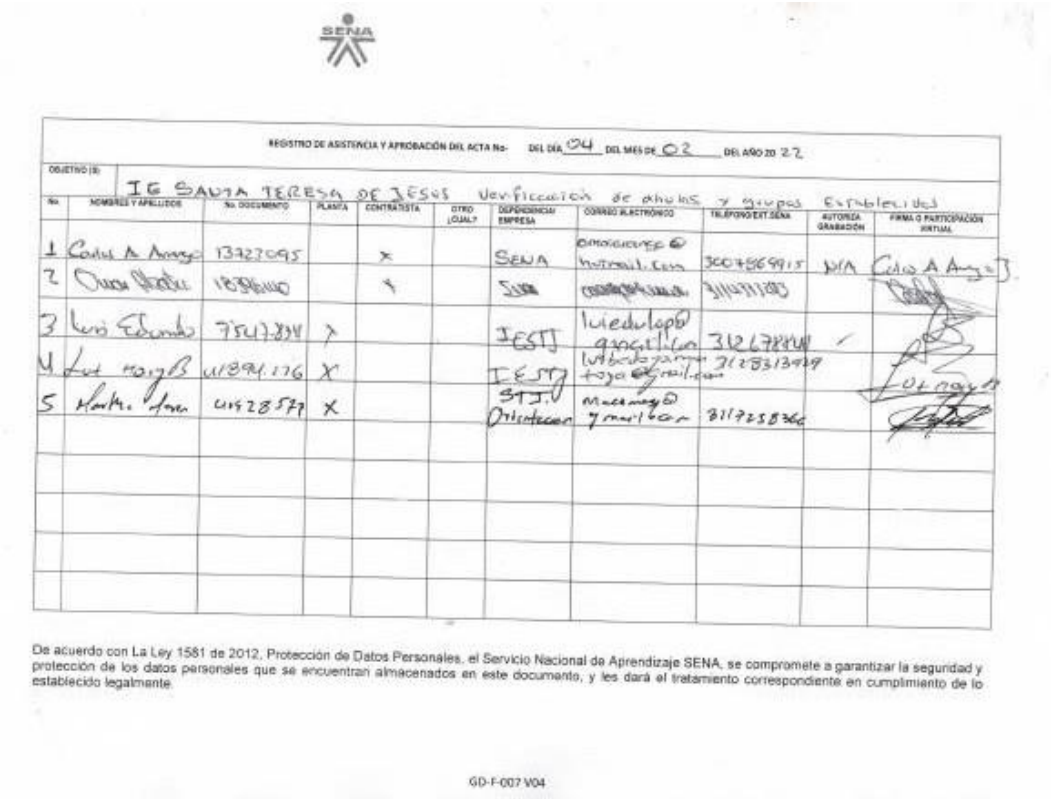
EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de OMAR ANIBAL ALZATE GARCIA correspondiente al mes de FEBRERO del 1 a 28 de 2022:

Obligación 1: Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2022".

Actividad : Impartir formación en los programas técnicos 2472231, 2261866, 2472223, 2261815, 2261861, 2261799

Evidencia: Acta reunión coordinadores y rector.



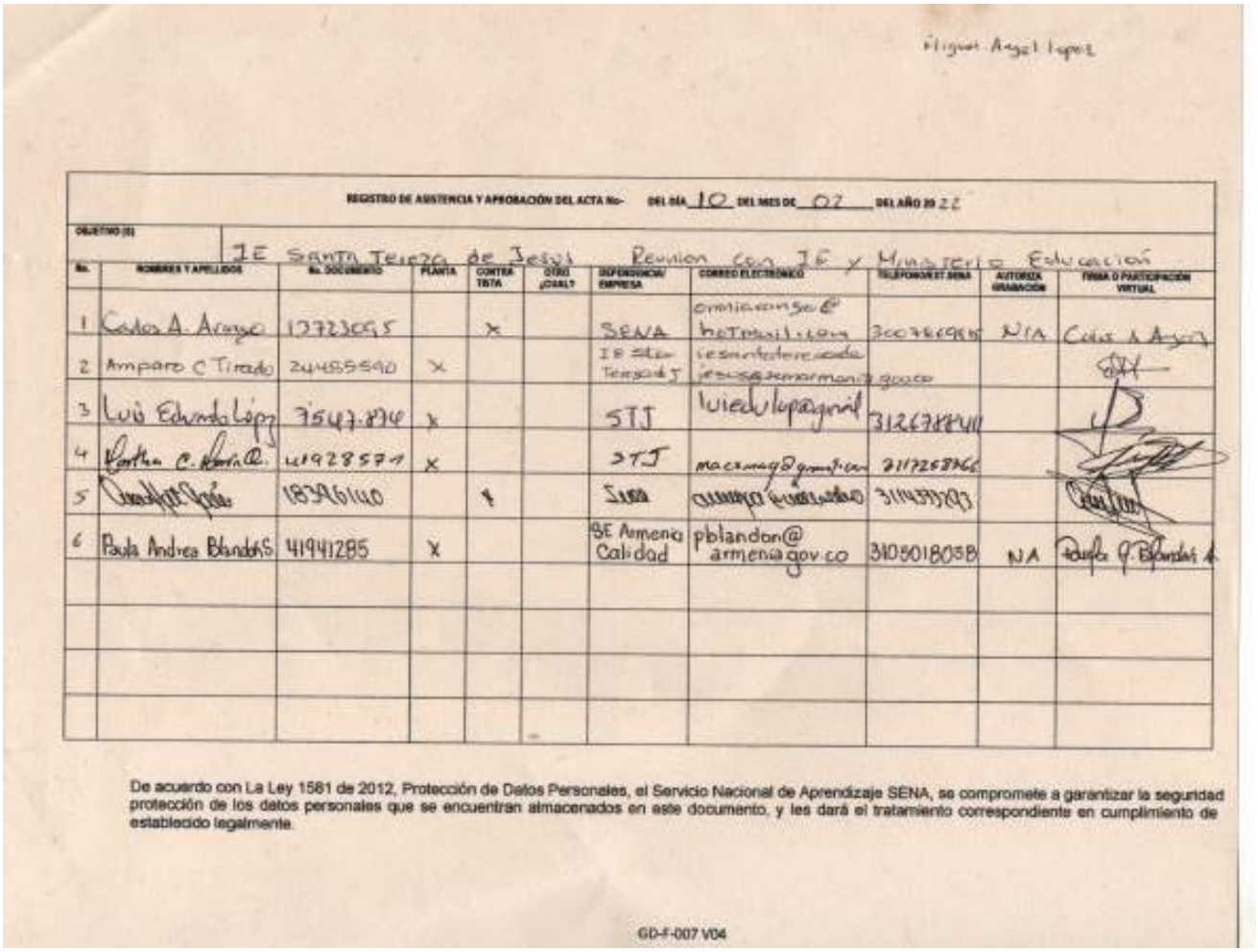
REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 04 DEL MES DE 02 DEL AÑO 20 22

OBJETIVO (S): IE SANTA TERESA DE JESUS Verificación de ahuins y grupos Establecidos

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Carlos A Angel	13727095		X		SENA	[illegible] hotmail.com	3007869915	SI/A	Carlos A Angel
2	[illegible]	[illegible]		X		[illegible]	[illegible]	[illegible]		
3	Luis Eduardo	75147894	X			IESTJ	luiedulopb gracitlia	3126788[illegible]	✓	
4	Luz Mary B	41894176	X			IESTJ	labodazarate toya@gmail.com	3128313929		
5	Martha Ana	41528579	X			STJ. Orientador	macamay@ 7mail.com	3117258364		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04



Miguel Angel Lopez

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 10 DEL MES DE 02 DEL AÑO 20 22

OBJETIVO (S): IE Santa Teresa de Jesus Reunion con IE y Ministerio Educación

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Carlos A. Arango	17723095		X		SENA	omiarcos@hotmail.com	3007869805	N/A	Carlos A Arango
2	Amparo C Tirado	24455590	X			IE Stta Teresa de J	iesantateresadejesus@hermanas.gov.co			
3	Luis Eduardo López	7547.874	X			STJ	luiedulopagmail	3126788411		
4	Martha C. Ramírez	41928579	X			STJ	macramg@gmail.com	3117258766		
5	[illegible]	18976140		X		Sena	[illegible]	3114999093		
6	Paula Andrea Blandón S	41941285	X			SE Armenia Calidad	pblandon@armenia.gov.co	3105018058	NA	Paula P. Blandón A

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de establecido legalmente.

GD-F-007 V04

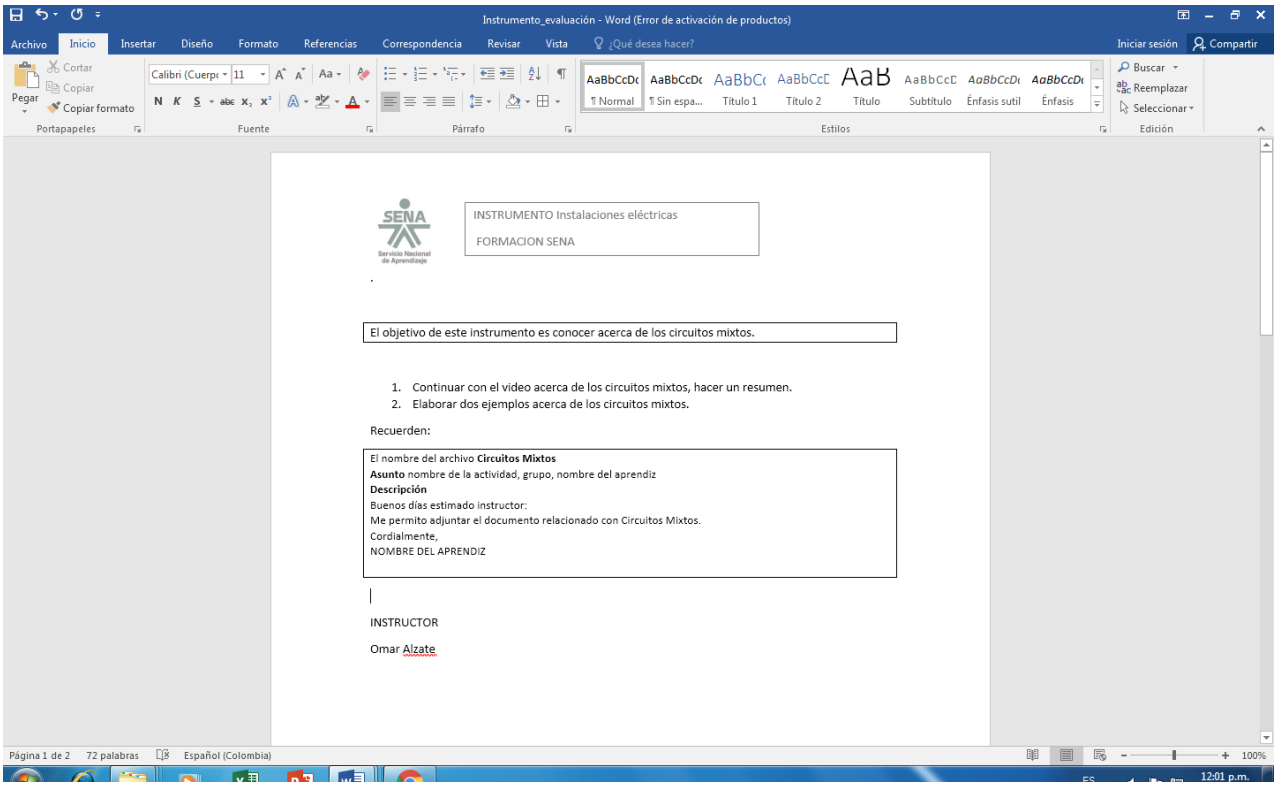


Obligación 2: Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Actividad:

Se realiza sondeo de conocimientos previos a las diferentes fichas: 2472231, 2261866, 2472223, 2261815, 2261861, 2261799

Evidencia: Pantallazo Actividades relacionadas con el material .

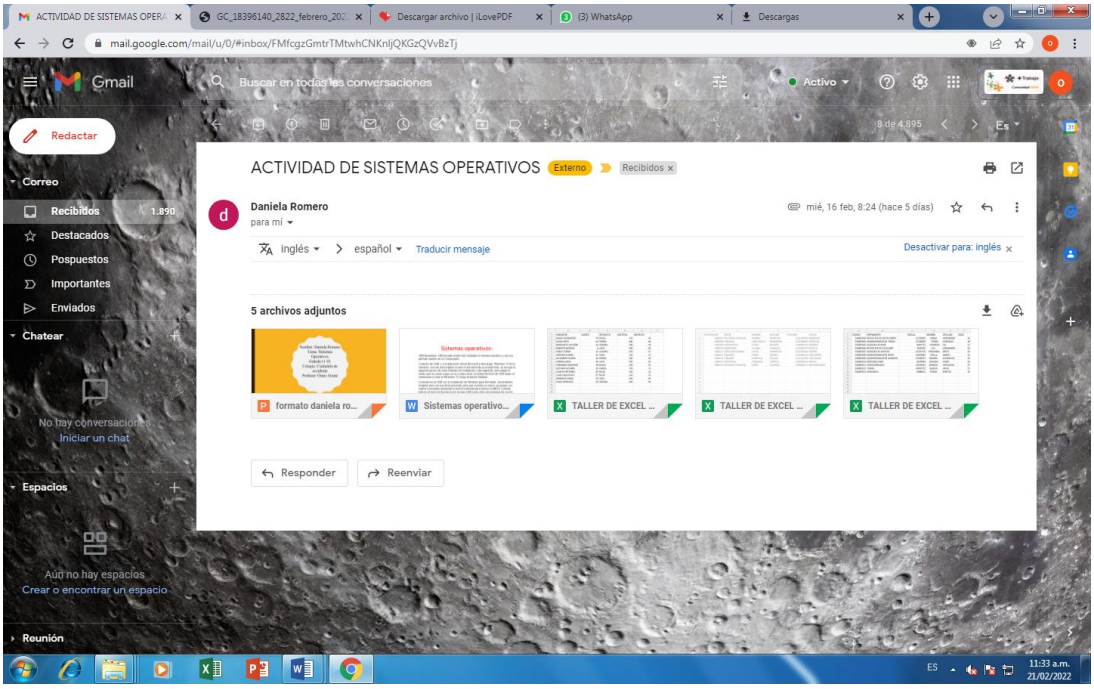

Instrumento_evaluación - Word (Error de activación de productos)
INSTRUMENTO Instalaciones eléctricas
FORMACION SENA
El objetivo de este instrumento es conocer acerca de los circuitos mixtos.
1. Continuar con el video acerca de los circuitos mixtos, hacer un resumen.
2. Elaborar dos ejemplos acerca de los circuitos mixtos.
Recuerden:
El nombre del archivo Circuitos Mixtos
Asunto nombre de la actividad, grupo, nombre del aprendiz
Descripción
Buenos días estimado instructor:
Me permito adjuntar el documento relacionado con Circuitos Mixtos.
Cordialmente,
NOMBRE DEL APRENDIZ
INSTRUCTOR
Omar Alzate
Página 1 de 2
72 palabras
Español (Colombia)

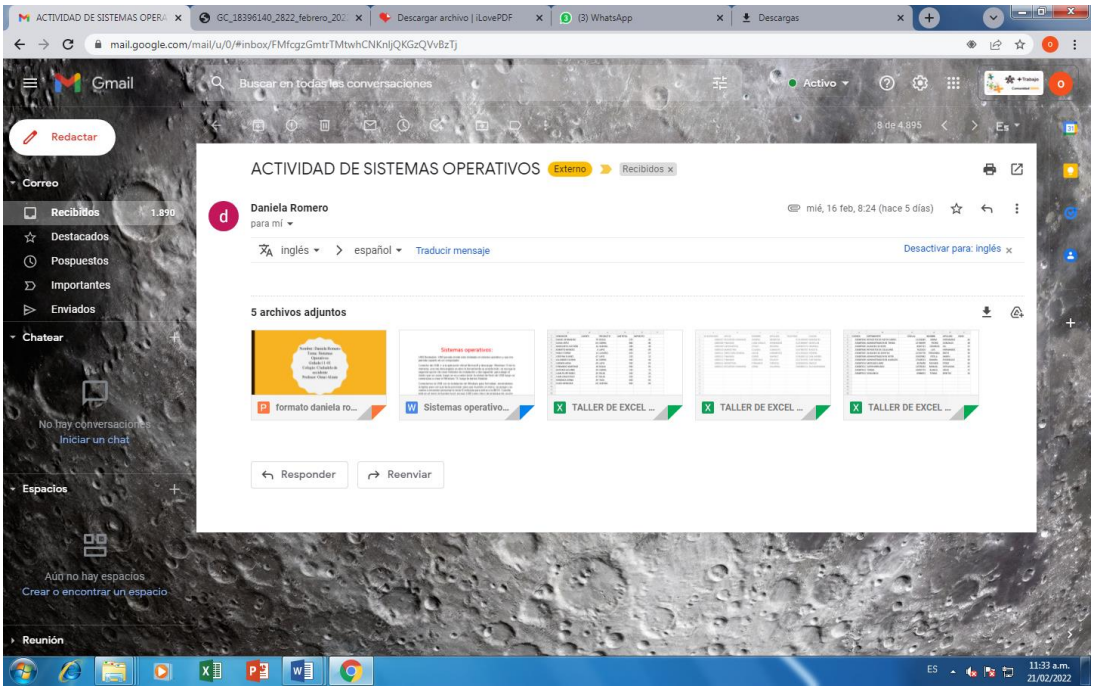
	Realizar Ensamble y desensamble de los diferentes tipos de fuentes de poder que hacen parte del hardware según el manual del equipo de cómputo. Determinar los recursos requeridos para el ensamble y desensamble de un PC teniendo en cuenta las normas de seguridad vigentes.			
Resultados de Aprendizaje: 220501001 Ensamblar y desensamblar los componentes hardware de los diferentes tipos de equipos, de acuerdo con la complejidad de la arquitectura, las herramientas requeridas, la normatividad, manuales técnicos y los procedimientos.	**Competencia:** 220501001 Realizar mantenimiento preventivo y predictivo que prolongue el funcionamiento de los equipos de cómputo.			
Duración de la guía (en horas): 114 horas				

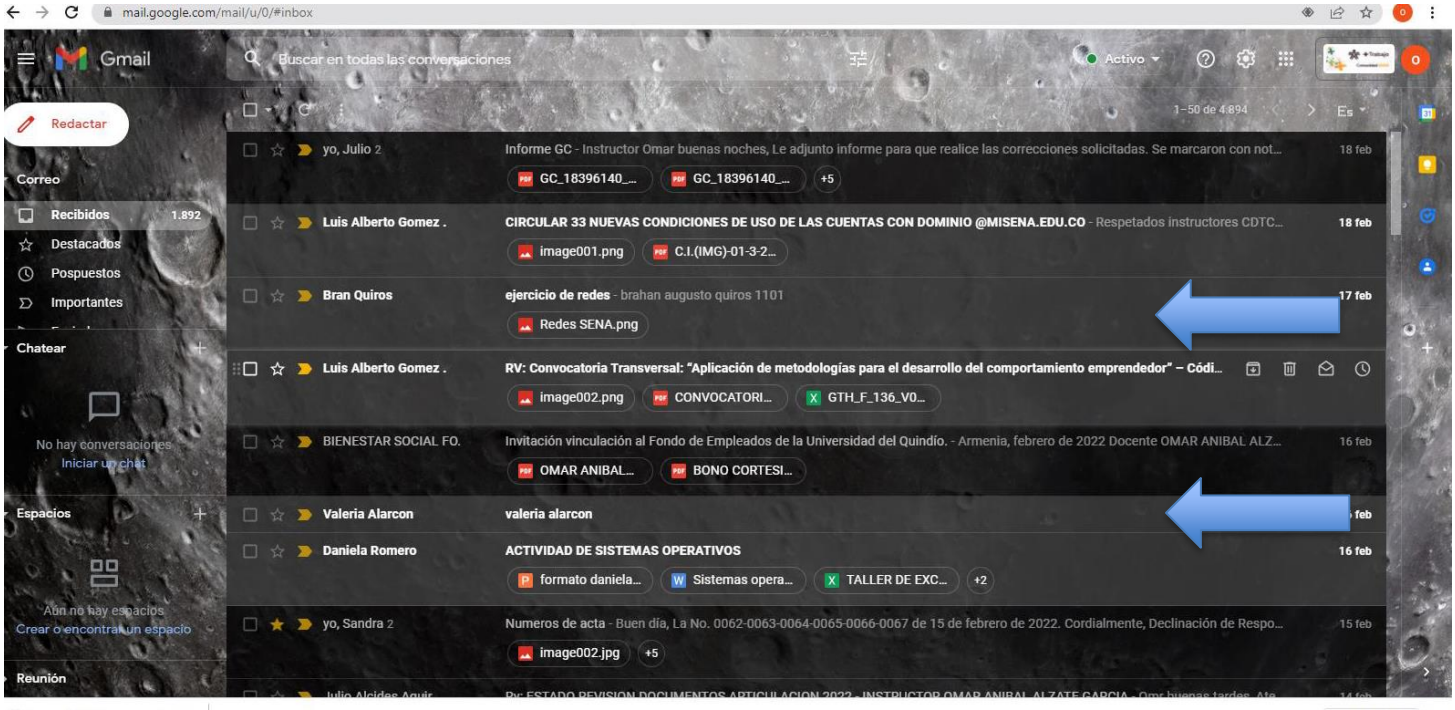
GUÍA DE APRENDIZAJE Nº F2-AP1-GA5

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

Programa de Formación: Técnico Sistemas	**Código:** 228185 **Versión: 1**			
Nombre del Proyecto: Plan de mantenimiento para optimizar las salas de sistemas en las Instituciones Educativas.	**Código:** 2163656			
Fase del proyecto: Planeación				
Actividad (es) del Proyecto: Determinar los recursos requeridos para el ensamble y desensamble de un PC teniendo en cuenta las normas de seguridad vigentes.	**Actividad (es) de Aprendizaje:** Aplicar las normas de seguridad en el laboratorio según la norma OHSAS 18001 Realizar Ensamble y desensamble de los equipos de cómputo que garantizando el funcionamiento del hardware y del software. Operar los instrumentos de medición bajo el sistema internacional de unidades de medidas electrónicas.	**Ambiente de formación ESCENARIO:** SALA DE SISTEMAS, LABORATORIO	**MATERIALES DE FORMACIÓN** **DEVOLUTIVO (Herramienta - equipo):** Computador y Video beam	**CONSUMIBLE (unidades empleadas durante el programa):**


ACTIVIDAD DE SISTEMAS OPERATIVOS
Externo
Recibidos x
Daniela Romero
para mí
mié, 16 feb, 8:24 (hace 5 días)
inglés
español
Traducir mensaje
Desactivar para: inglés
5 archivos adjuntos
formato daniela ro...
Sistemas operativo...
TALLER DE EXCEL ...
TALLER DE EXCEL ...
TALLER DE EXCEL ...
Responder
Reenviar
Redactar
Correo
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Chatear
No hay conversaciones
Iniciar un chat
Espacios
Aún no hay espacios
Crear o encontrar un espacio
Reunión


ACTIVIDAD DE SISTEMAS OPERATIVOS
Externo
Recibidos x
Daniela Romero
para mí
mié, 16 feb, 8:24 (hace 5 días)
inglés
español
Traducir mensaje
Desactivar para: inglés
5 archivos adjuntos
formato daniela ro...
Sistemas operativo...
TALLER DE EXCEL ...
TALLER DE EXCEL ...
TALLER DE EXCEL ...
Responder
Reenviar
Redactar
Correo
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Chatear
No hay conversaciones
Iniciar un chat
Espacios
Aún no hay espacios
Crear o encontrar un espacio
Reunión


mail.google.com/mail/u/0/#inbox
Gmail
Buscar en todas las conversaciones
Activo
Redactar
Correo
Recibidos 1.892
Destacados
Pospuestos
Importantes
Chatear
No hay conversaciones
Iniciar un chat
Espacios
Aún no hay espacios
Crear o encontrar un espacio
Reunión
1–50 de 4.894
yo, Julio 2
Informe GC - Instructor Omar buenas noches, Le adjunto informe para que realice las correcciones solicitadas. Se marcaron con not...
18 feb
GC_18396140_...
GC_18396140_...
+5
Luis Alberto Gomez .
CIRCULAR 33 NUEVAS CONDICIONES DE USO DE LAS CUENTAS CON DOMINIO @MISENA.EDU.CO - Respetados instructores CDTC...
18 feb
image001.png
C.I.(IMG)-01-3-2...
Bran Quiros
ejercicio de redes - brahan augusto quiros 1101
17 feb
Redes SENA.png
Luis Alberto Gomez .
RV: Convocatoria Transversal: "Aplicación de metodologías para el desarrollo del comportamiento emprendedor" – Códi...
image002.png
CONVOCATORI...
GTH_F_136_V0...
BIENESTAR SOCIAL FO.
Invitación vinculación al Fondo de Empleados de la Universidad del Quindío. - Armenia, febrero de 2022 Docente OMAR ANIBAL ALZ...
16 feb
OMAR ANIBAL...
BONO CORTESI...
Valeria Alarcon
valeria alarcon
feb
Daniela Romero
ACTIVIDAD DE SISTEMAS OPERATIVOS
16 feb
formato daniela...
Sistemas opera...
TALLER DE EXC...
+2
yo, Sandra 2
Numeros de acta - Buen día, La No. 0062-0063-0064-0065-0066-0067 de 15 de febrero de 2022. Cordialmente, Declinación de Respo...
15 feb
image002.jpg
+5

Obligación 3:

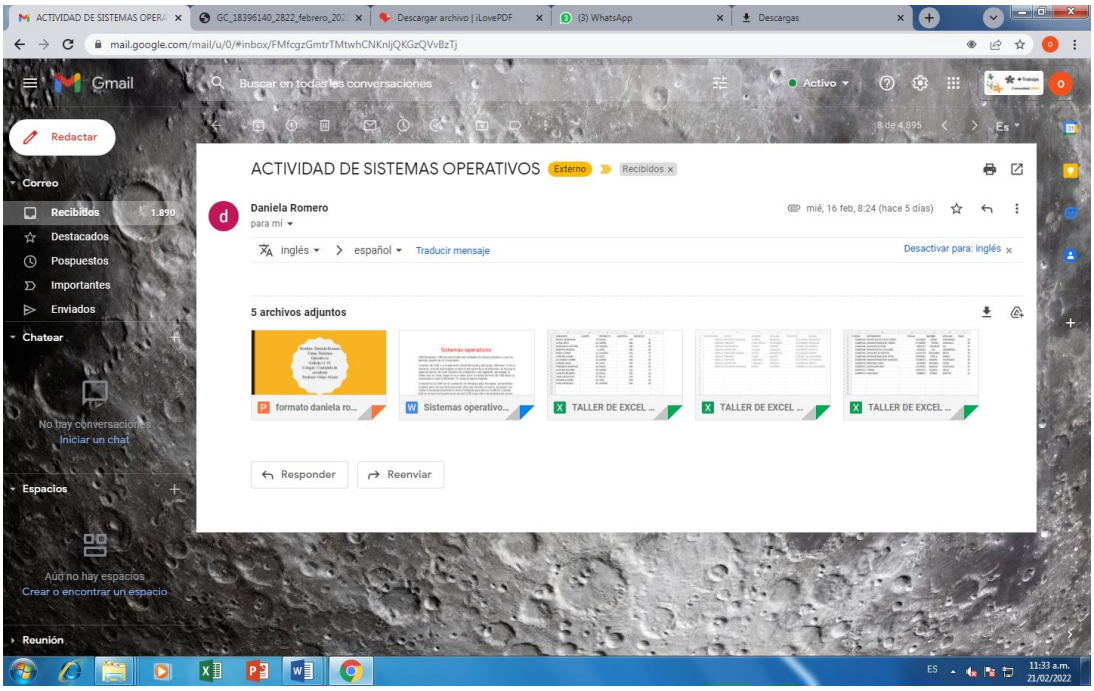
Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

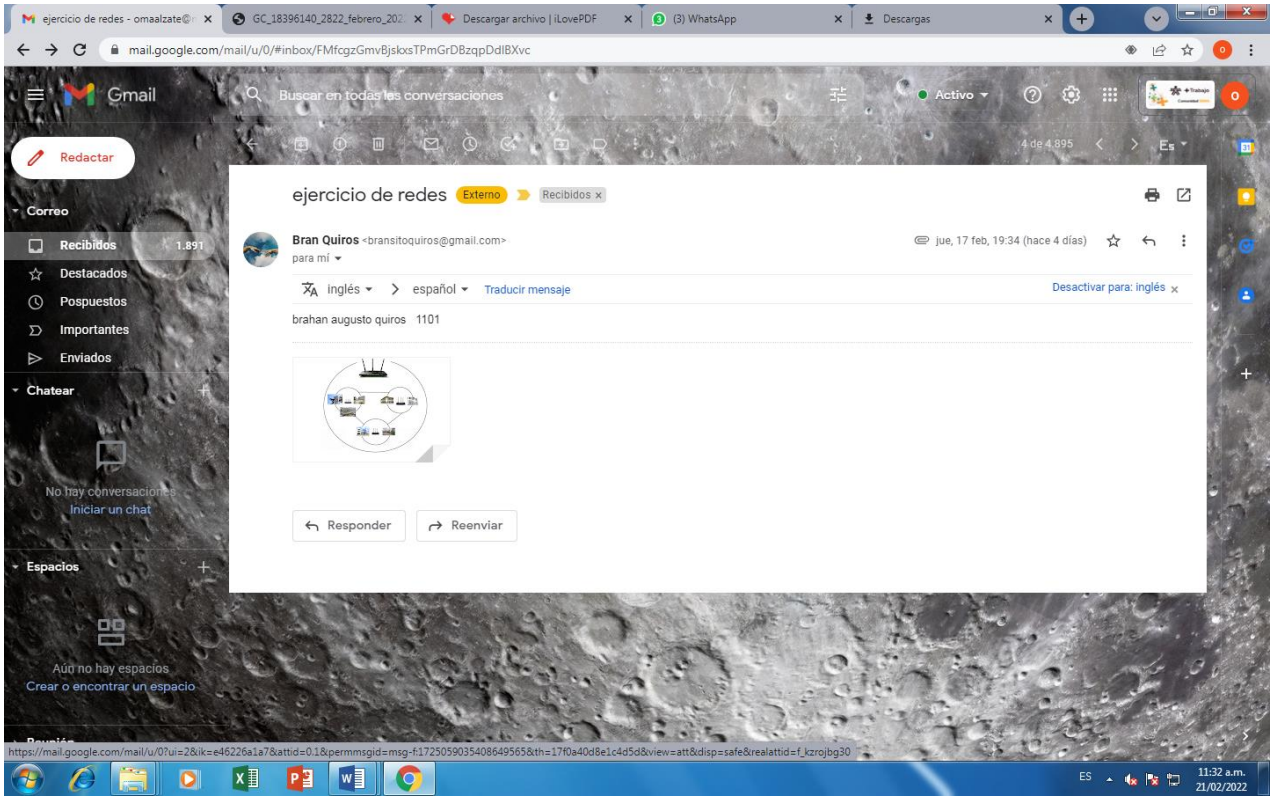
Actividad:

Se inicia con formación profesional para grados 10° y se continua con temas tratados en año anterior grados 11°

Evidencia: Instrumento de evaluación

Realización de guías de aprendizajes grados 10 y 11°.



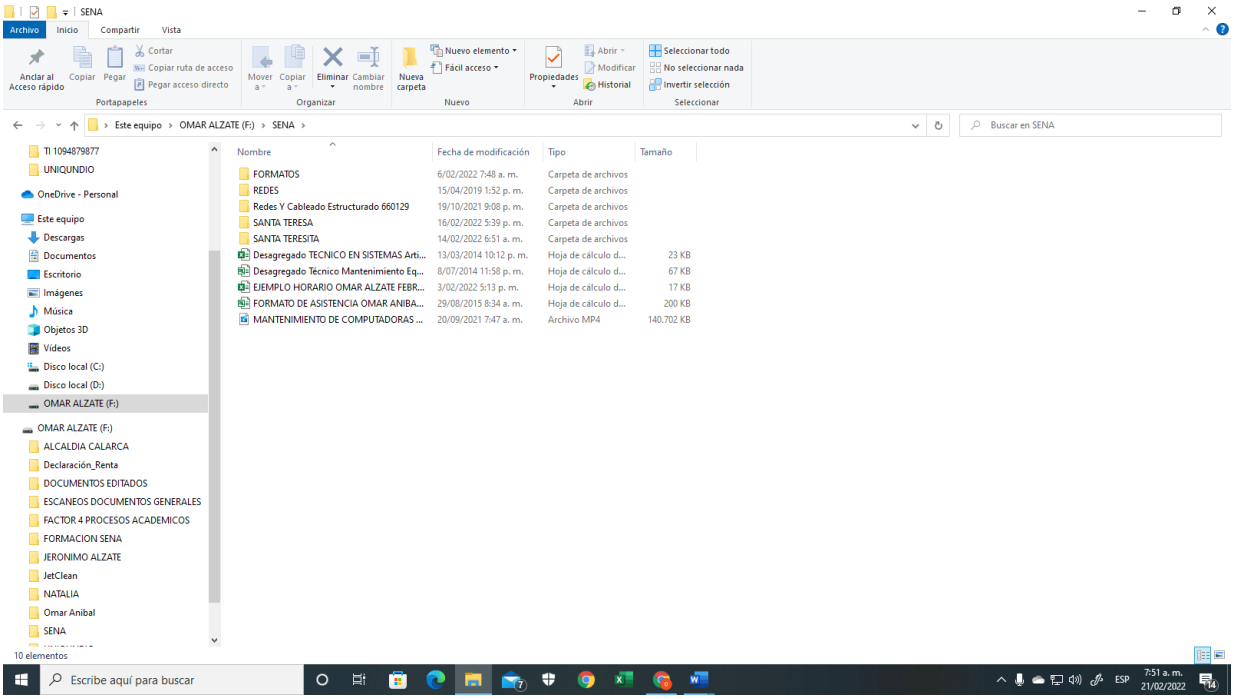

ejercicio de redes - omaalzate@
GC_18396140_2822_febrero_202
Descargar archivo | iLovePDF
(3) WhatsApp
Descargas
mail.google.com/mail/u/0/#inbox/FMfcgzGmvBjskxsTPmGrDBzqpDdlBXvc
Gmail
Buscar en todas las conversaciones
Activo
Redactar
Correo
Recibidos 1.891
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Chatear
No hay conversaciones
Iniciar un chat
Espacios
Aún no hay espacios
Crear o encontrar un espacio
4 de 4.895
ejercicio de redes
Externo
Recibidos
Bran Quiros <bransitoquiros@gmail.com>
para mí
jue, 17 feb, 19:34 (hace 4 días)
inglés
español
Traducir mensaje
Desactivar para: inglés
brahan augusto quiros 1101
Responder
Reenviar
https://mail.google.com/mail/u/0?ui=2&ik=e46226a1a7&attid=0.1&permmsgid=msg-f:1725059035408649565&th=17f0a40d8e1c4d5d&view=att&disp=safe&realattid=f_kzrojbg30
ES
11:32 a.m.
21/02/2022

GUÍA DE APRENDIZAJE Nº F2-AP1-GA5

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

Programa de Formación: Técnico Sistemas	**Código:** 228185 **Versión: 1**			
Nombre del Proyecto: Plan de mantenimiento para optimizar las salas de sistemas en las Instituciones Educativas.	**Código:** 2163656			
Fase del proyecto: Planeación				
Actividad (es) del Proyecto: Determinar los recursos requeridos para el ensamble y desensamble de un PC teniendo en cuenta las normas de seguridad vigentes.	**Actividad (es) de Aprendizaje:** Aplicar las normas de seguridad en el laboratorio según la norma OHSAS 18001 Realizar Ensamble y desensamble de los equipos de cómputo que garantizando el funcionamiento del hardware y del software. Operar los instrumentos de medición bajo el sistema internacional de unidades de medidas electrónicas.	**Ambiente de formación ESCENARIO:** SALA DE SISTEMAS, LABORATORIO	**MATERIALES DE FORMACIÓN** **DEVOLUTIVO (Herramienta - equipo):** Computador y Video beam	**CONSUMIBLE (unidades empleadas durante el programa):**

Página 1 de 14

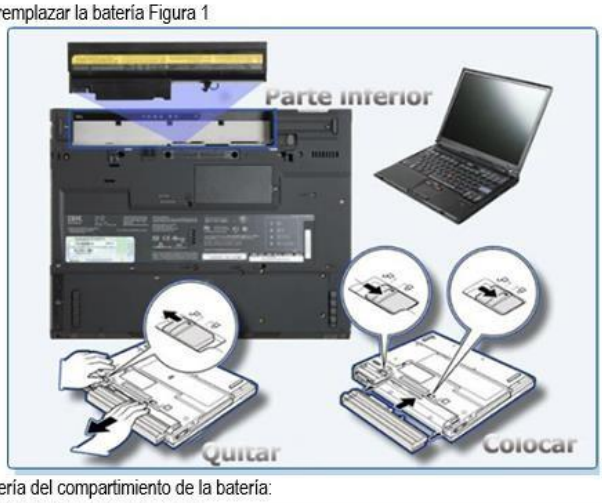

SENA
Archivo
Inicio
Compartir
Vista
Este equipo › OMAR ALZATE (F:) › SENA ›
Buscar en SENA
Nombre
Fecha de modificación
Tipo
Tamaño
FORMATOS 6/02/2022 7:48 a. m. Carpeta de archivos
REDES 15/04/2019 1:52 p. m. Carpeta de archivos
Redes Y Cableado Estructurado 660129 19/10/2021 9:08 p. m. Carpeta de archivos
SANTA TERESA 16/02/2022 5:39 p. m. Carpeta de archivos
SANTA TERESITA 14/02/2022 6:51 a. m. Carpeta de archivos
Desagregado TECNICO EN SISTEMAS Arti... 13/03/2014 10:12 p. m. Hoja de cálculo d... 23 KB
Desagregado Técnico Mantenimiento Eq... 8/07/2014 11:58 p. m. Hoja de cálculo d... 67 KB
EJEMPLO HORARIO OMAR ALZATE FEBR... 3/02/2022 5:13 p. m. Hoja de cálculo d... 17 KB
FORMATO DE ASISTENCIA OMAR ANIBA... 29/08/2015 8:34 a. m. Hoja de cálculo d... 200 KB
MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS ... 20/09/2021 7:47 a. m. Archivo MP4 140.702 KB
10 elementos
Escribe aquí para buscar
ESP
7:51 a. m.
21/02/2022

temporal del disco duro.

- La CPU no está ejecutando instrucciones. Sin embargo, la CPU y la RAM todavía están recibiendo energía eléctrica.
- La CPU está apagada y la RAM se regula a una velocidad lenta de actualización.
- La computadora está apagada y todo contenido que no se haya guardado, se perderá.
- La computadora está encendida y todos los dispositivos están funcionando a máxima potencia.

Actividad 4: Instalación y extracción segura de los componentes de computadores portátiles
Instructor: OMAR ANIBAL ALZATE GARCIA
Horas: 12
Descripción Actividad:
En esta actividad deberá realizar los pasos indicados a continuación para la instalación y extracción de los componentes de los computadores portátiles.

Pasos para remplazar la batería Figura 1



Retire la batería del compartimiento de la batería:

ible







Obligación 4:

Cumplir con la normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestiòn de la Seguridad y Salud en el Trabajo, segùn la normatividad vigente

Actividad:

Se recalca la importancia del uso de elementos de bioseguridad, el adecuado comportamiento y uso permanente del tapabocas, realizando así mismo pausas activas.

Evidencia:

Registro fotográfico del uso del tapabocas y aplicación permanente del alcohol





Obligación 5:

Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Actividad:

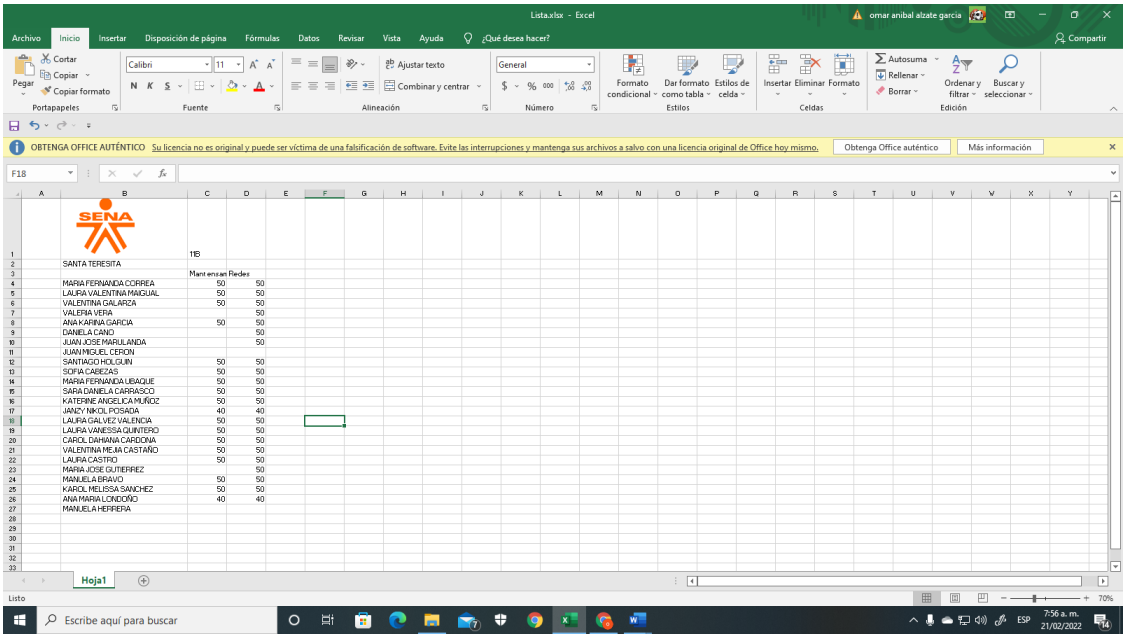
Se realiza ejecución de la formación para las fichas asignadas durante el presente periodo aplicando la estrategia de enseñanza – aprendizaje- seguimiento y evaluación DO-F-012 V.05 de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

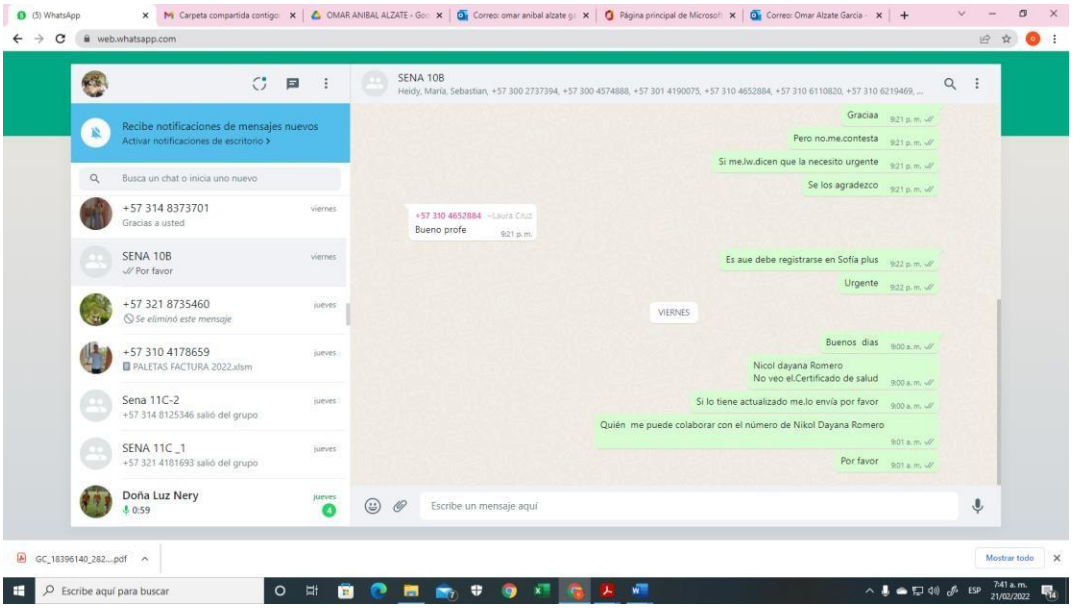
Evidencia:

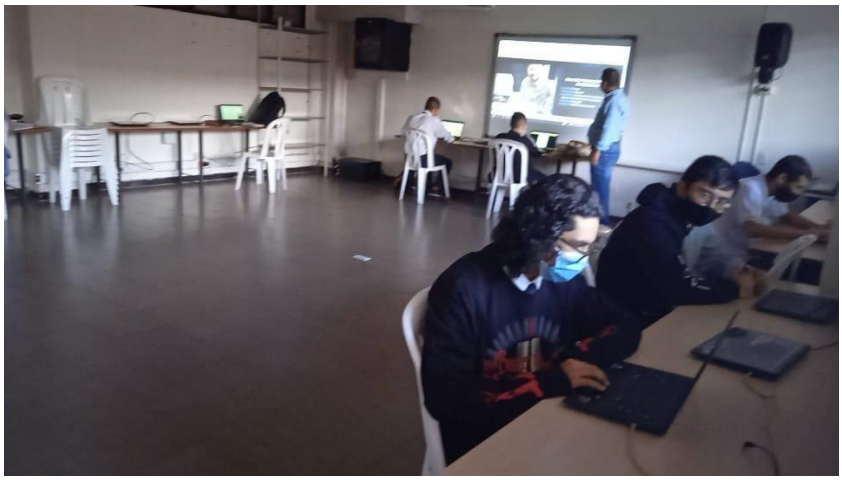
Evidencia fotográfica aplicación de estrategia educativas y medios tecnológicos.

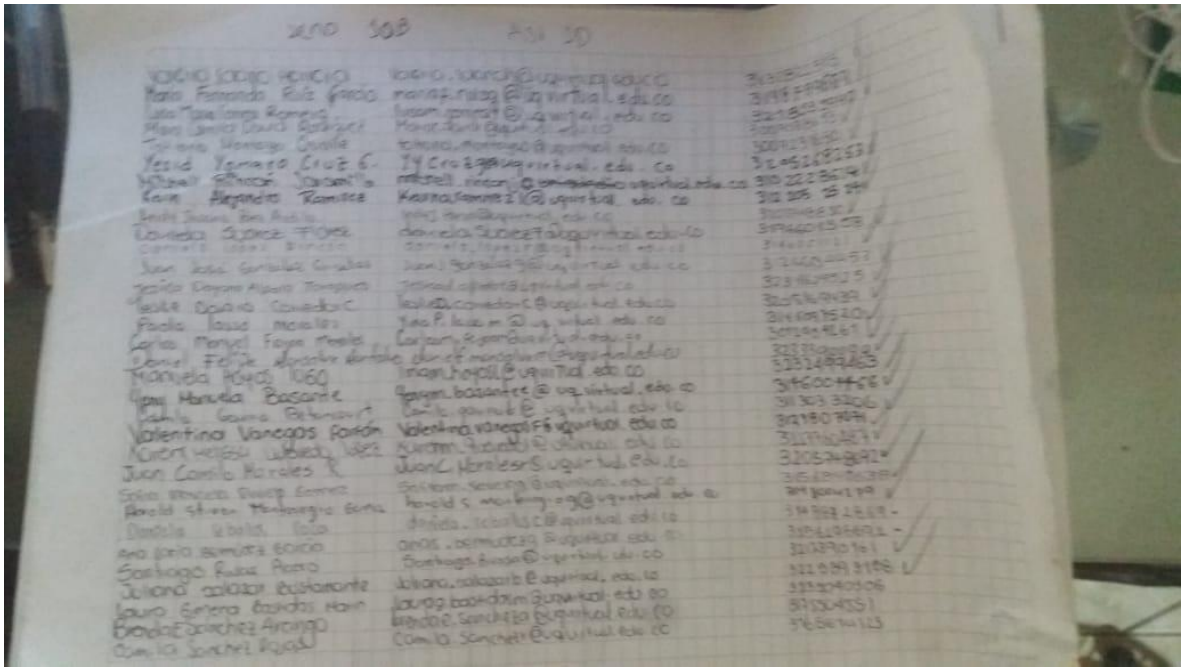





Lista.lsx - Excel
SENA
1B
SANTA TERESITA
Mantenzan Redes
MARIA FERNANDA CORREA 50 50
LAURA VALENTINA MAIGUAL 50 50
VALENTINA GALARZA 50 50
VALERIA VERA 50
ANA KARINA GARCIA 50 50
DANELA CANO 50
JUAN JOSE MARULANDA 50
JUAN MIGUEL CERON
SANTIAGO HOLGUIN 50 50
SOFIA CABEZAS 50 50
MARIA FERNANDA UBAQUE 50 50
SARA DANELA CARRASCO 50 50
KATERINE ANGELICA MUÑOZ 50 50
JANZY NIKOL POSADA 40 40
LAURA GALVEZ VALENCIA 50 50
LAURA VANESSA QUINTERO 50 50
CAROL DAHIANA CARDONA 50 50
VALENTINA MEJIA CASTAÑO 50 50
LAURA CASTRO 50 50
MARIA JOSE GUTIERREZ 50
MANUELA BRAVO 50 50
KAROL MELISSA SANCHEZ 50 50
ANA MARIA LONDOÑO 40 40
MANUELA HERRERA
Hoja1
Escribe aquí para buscar


web.whatsapp.com
SENA 10B
Recibe notificaciones de mensajes nuevos
Activar notificaciones de escritorio
Busca un chat o inicia uno nuevo
+57 314 8373701
Gracias a usted
SENA 10B
Por favor
+57 321 8735460
Se eliminó este mensaje
+57 310 4178659
PALETAS FACTURA 2022.xlsm
Sena 11C-2
+57 314 8125346 salió del grupo
SENA 11C _1
+57 321 4181693 salió del grupo
Doña Luz Nery
0:59
Graciaa
Pero no.me.contesta
Si me.lw.dicen que la necesito urgente
Se los agradezco
Bueno profe
Es aue debe registrarse en Sofía plus
Urgente
VIERNES
Buenos dias
Nicol dayana Romero
No veo el.Certificado de salud
Si lo tiene actualizado me.lo envía por favor
Quién me puede colaborar con el número de Nikol Dayana Romero
Por favor
Escribe un mensaje aquí
Escribe aquí para buscar





Obligación No. 6.

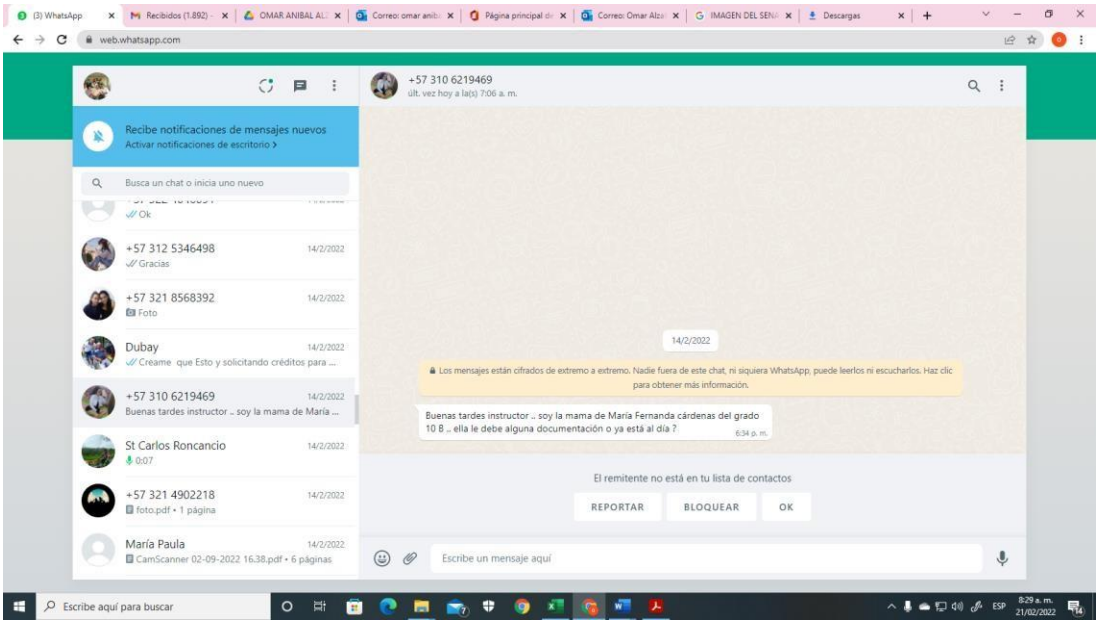
Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

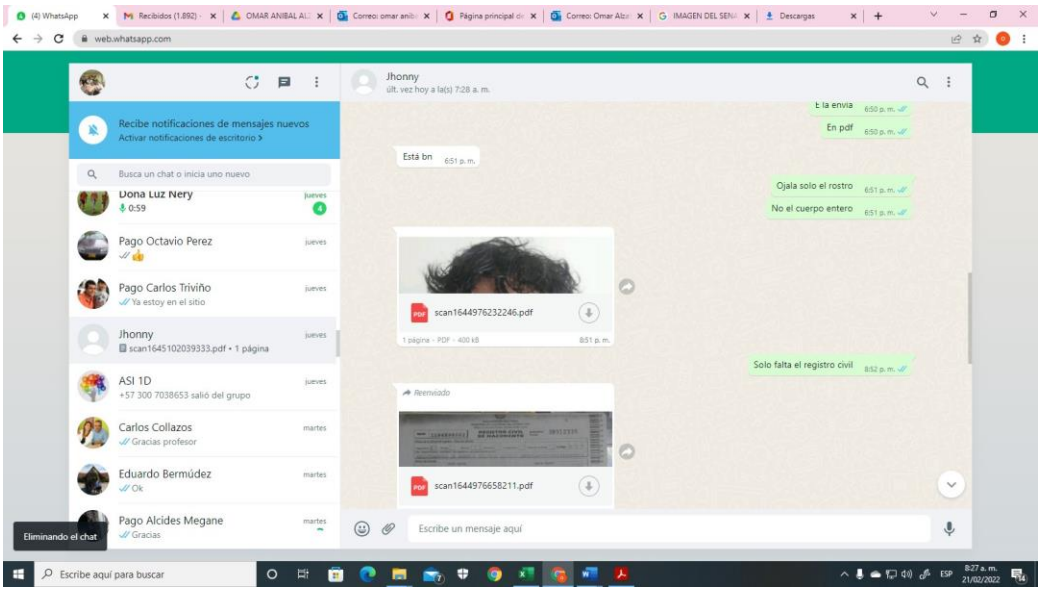
Actividad:

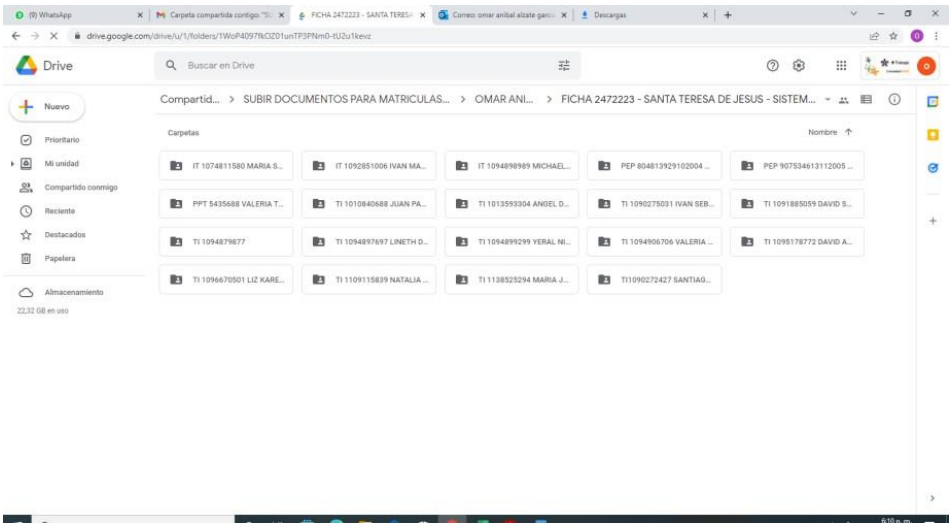
Se recolecta la documentación para proceso matricula de los aprendices

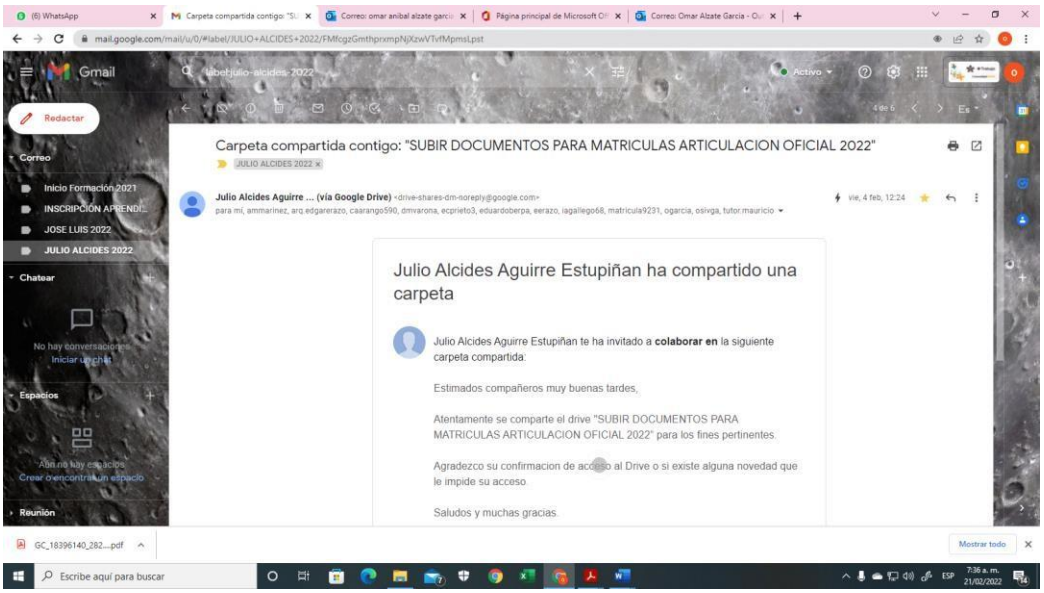
Evidencia:

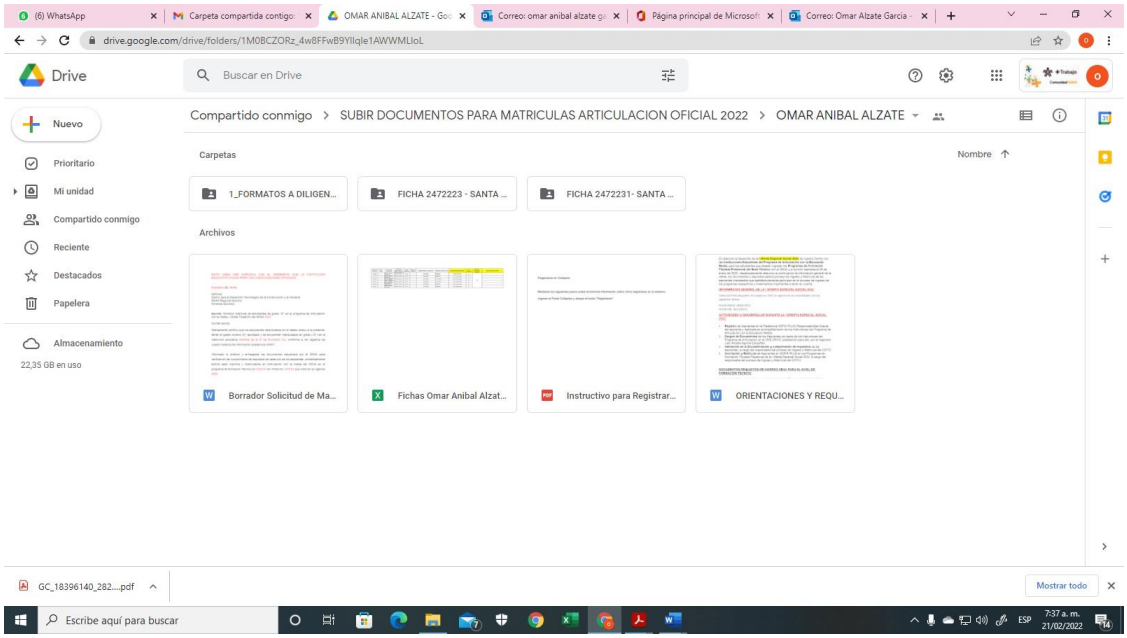
Pantallazo información solicitada por diferentes medios y cargada en el drive.

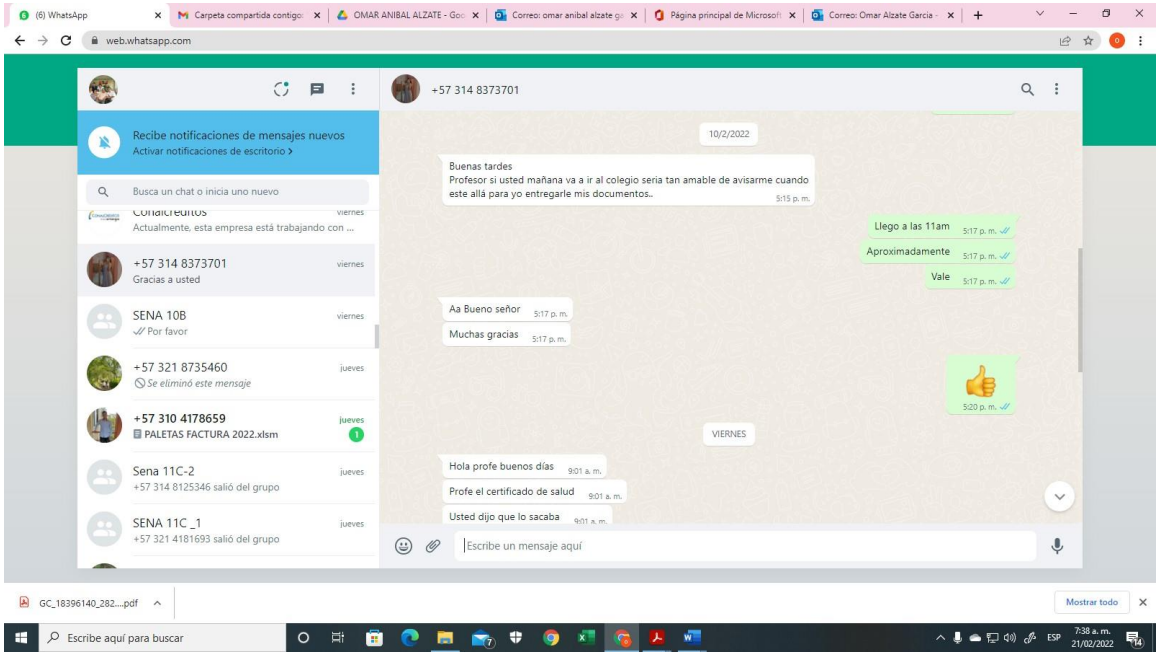


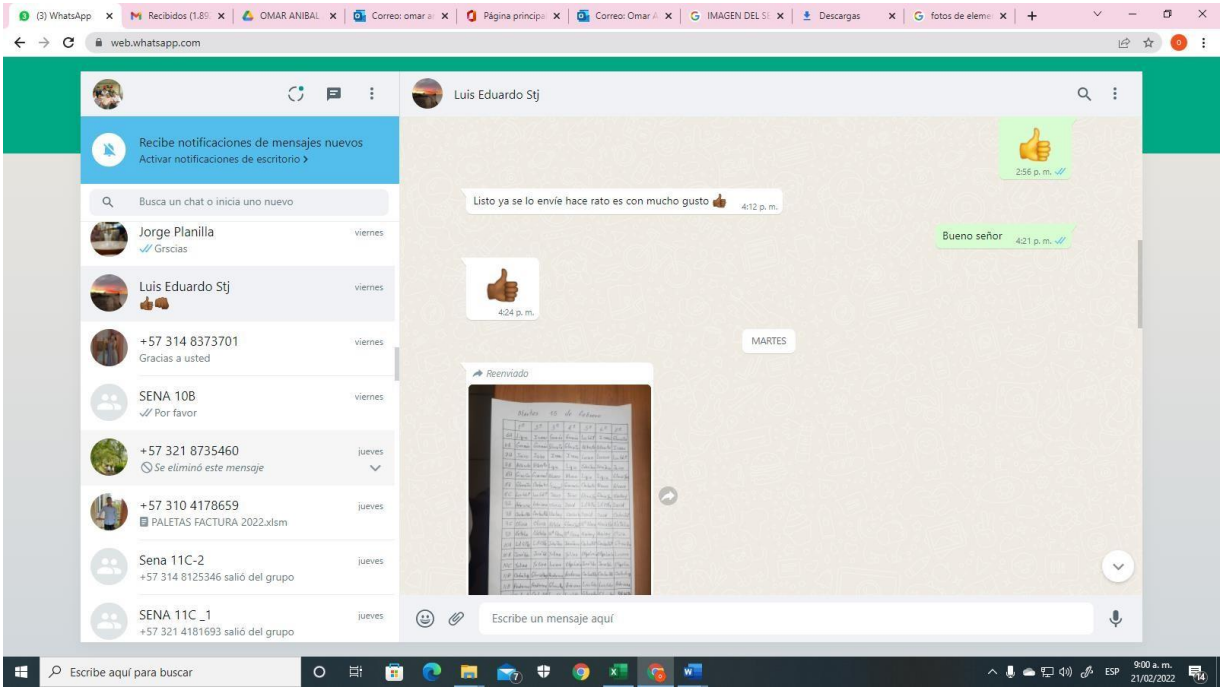



Drive
Buscar en Drive
Nuevo
Compartid... > SUBIR DOCUMENTOS PARA MATRICULAS... > OMAR ANI... > FICHA 2472223 - SANTA TERESA DE JESUS - SISTEM...
Carpetas
Nombre


Gmail
Redactar
Carpeta compartida contigo: "SUBIR DOCUMENTOS PARA MATRICULAS ARTICULACION OFICIAL 2022"
Julio Alcides Aguirre Estupiñan ha compartido una carpeta
Julio Alcides Aguirre Estupiñan te ha invitado a colaborar en la siguiente carpeta compartida:
Estimados compañeros muy buenas tardes,
Atentamente se comparte el drive "SUBIR DOCUMENTOS PARA MATRICULAS ARTICULACION OFICIAL 2022" para los fines pertinentes.
Agradezco su confirmacion de acceso al Drive o si existe alguna novedad que le impide su acceso.
Saludos y muchas gracias.


Drive
Buscar en Drive
Nuevo
Prioritario
Mi unidad
Compartido conmigo
Reciente
Destacados
Papelera
Almacenamiento
22,35 GB en uso
Compartido conmigo > SUBIR DOCUMENTOS PARA MATRICULAS ARTICULACION OFICIAL 2022 > OMAR ANIBAL ALZATE
Carpetas
Nombre
1_FORMATOS A DILIGEN...
FICHA 2472223 - SANTA ...
FICHA 2472231- SANTA ...
Archivos
Borrador Solicitud de Ma...
Fichas Omar Anibal Alzat...
Instructivo para Registrar...
ORIENTACIONES Y REQU...
Escribe aquí para buscar


web.whatsapp.com
+57 314 8373701
Recibe notificaciones de mensajes nuevos
Activar notificaciones de escritorio
Busca un chat o inicia uno nuevo
+57 314 8373701
Gracias a usted
SENA 10B
Por favor
+57 321 8735460
Se eliminó este mensaje
+57 310 4178659
PALETAS FACTURA 2022.xlsm
Sena 11C-2
+57 314 8125346 salió del grupo
SENA 11C _1
+57 321 4181693 salió del grupo
10/2/2022
Buenas tardes
Profesor si usted mañana va a ir al colegio seria tan amable de avisarme cuando este allá para yo entregarle mis documentos..
Llego a las 11am
Aproximadamente
Vale
Aa Bueno señor
Muchas gracias
VIERNES
Hola profe buenos días
Profe el certificado de salud
Usted dijo que lo sacaba
Escribe un mensaje aquí
Escribe aquí para buscar



Obligación No. 7.

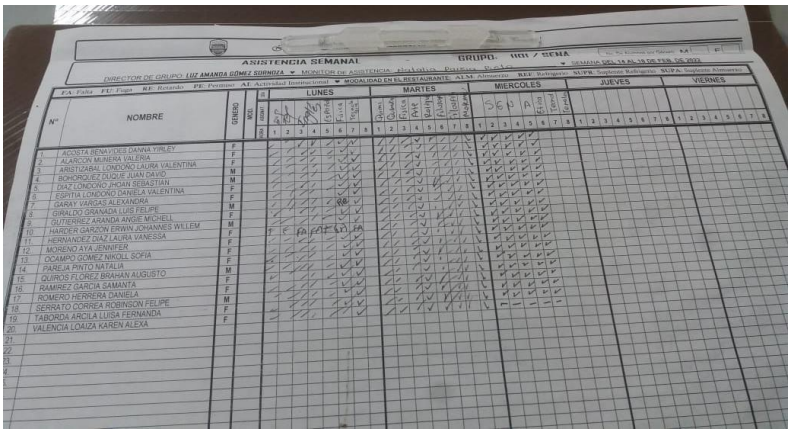
Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Actividad:

Se aplica y hace cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo a lineamientos SENA.

Evidencia:

Listado de asistencia



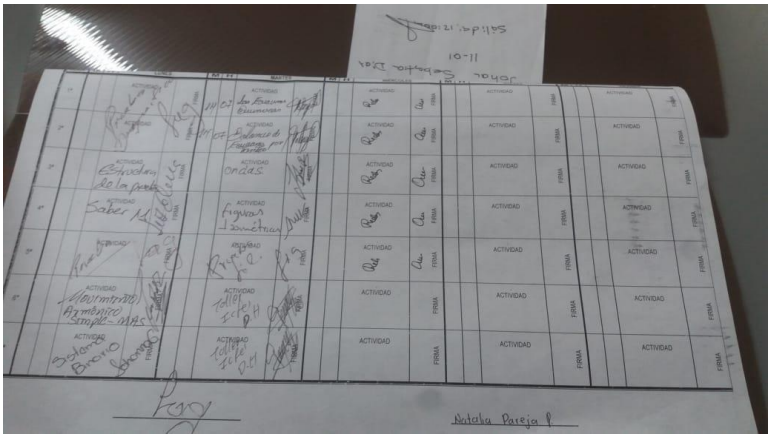
ASISTENCIA SEMANAL

GRUPO: 1001 / SENA

DIRECTOR DE GRUPO: LUZ AMANDA GÓMEZ SORNOZA — MONITOR DE ASISTENCIA: — — MODALIDAD EN EL RESTAURANTE

FA: Falla FC: Fuga RE: Retardo PE: Permiso AI: Actividad Institucional

Nº	NOMBRE	GENERO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1	ACOSTA BENAVIDES DANNA YIRLEY	F					
2	ALARCON MUNERA VALERIA	F					
3	ARISTIZABAL LONDOÑO LAURA VALENTINA	M					
4	BOHORQUEZ ZUIGE JUAN DAVID	M					
5	DIAZ LONDOÑO JHOAN SEBASTIAN	F					
6	ESPITIA LONDOÑO DANIELA VALENTINA	F					
7	GARAY VARGAS ALEXANDRA	M					
8	GIRALDO GRANADA LUIS FELIPE	F					
9	GUTIERREZ ARANDA ANGIE MICHELL	M					
10	HARDER GARZON ERWIN JOHANNES WILLEM	F					
11	HERNANDEZ DIAZ LAURA VANESSA	F					
12	MORENO AYA JENNIFER	F					
13	OCAMPO GOMEZ NIKOLL SOFIA	F					
14	PAREJA PINTO NATALIA	M					
15	QUIROS FLOREZ BRAHAN AUGUSTO	F					
16	RAMIREZ GARCIA SAMANTA	F					
17	ROMERO HERRERA DANIELA	M					
18	SERRATO CORREA ROBINSON FELIPE	F					
19	TABORDA ARCILA LUISA FERNANDA	F					
20	VALENCIA LOAIZA KAREN ALEXA	F					
21							
22							
3							
4							



Obligación No. 8.

Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.

Actividad:

Se recalca la importancia del uso de elementos de bioseguridad, el adecuado comportamiento y se realizan pausas activas en la jornada de clase.

Evidencia

Registro fotográfico de los elementos utilizados de bioseguridad.







Obligación No. 9.

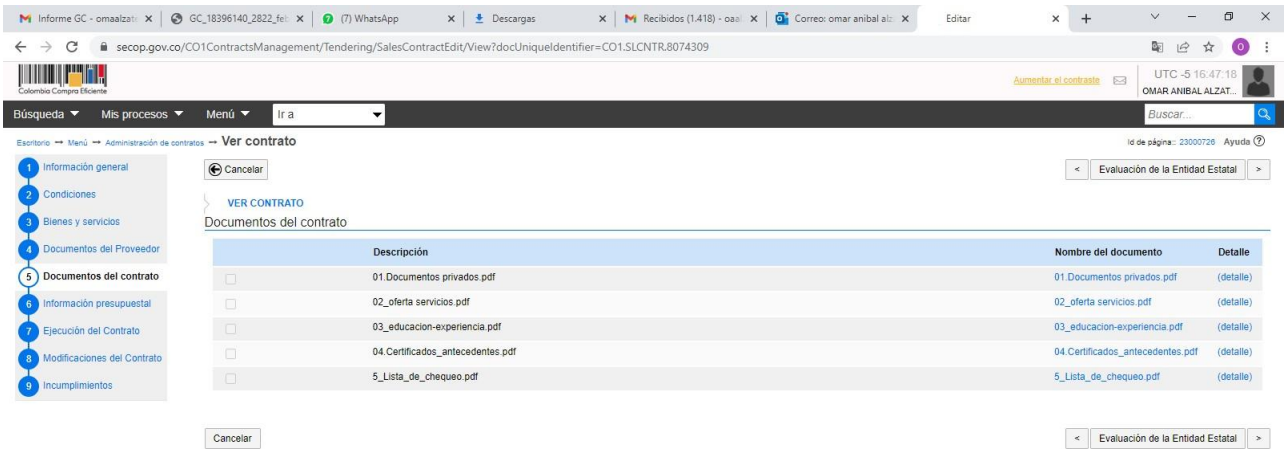
Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias

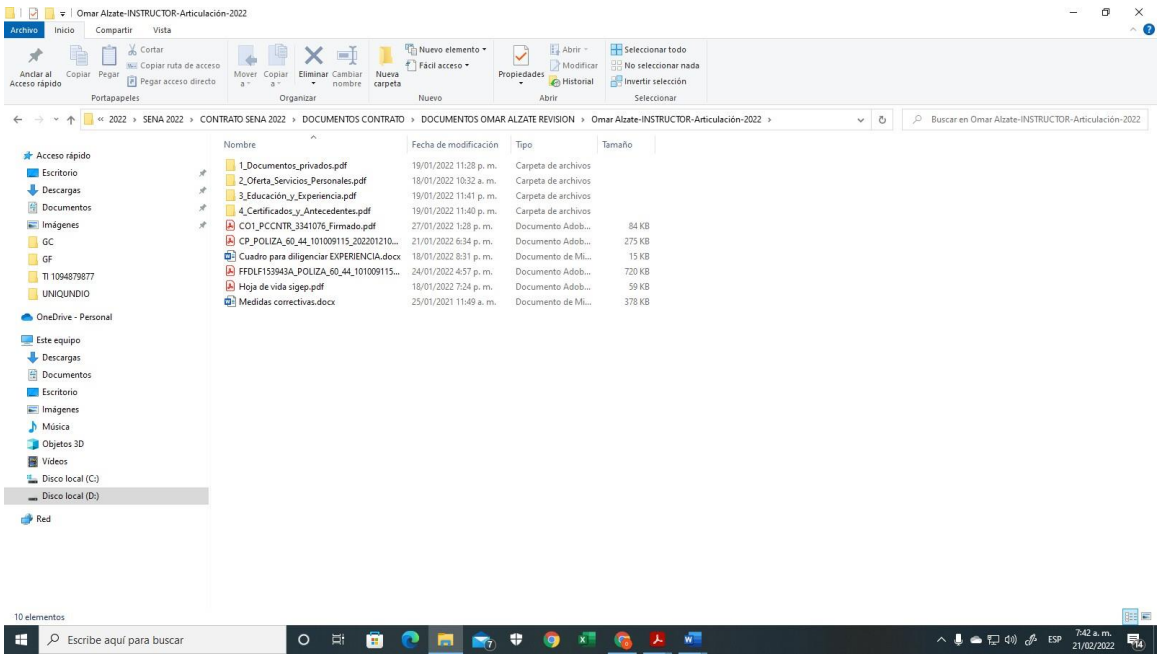
Actividad:

Se procede con la entrega de toda la documentación solicitada para el proceso del contrato la cual queda en el SECOP ll.

Evidencia:

Pantallazo documentos cargados en SECOP II





Obligación No. 10.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

Actividad:

Pago de seguridad social

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-02-16, 02:46:00 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2022
Empresa	OMAR ANIBAL ALZATE GARCIA
CEDULA CIUDADANIA	CC 18396140
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1044070476
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1332891008
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 290.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	$ 160.000	$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	$ 125.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 5.300	$ 0
			SubTotales:	$ 290.300	$ 0
			Total a Pagar:		$ 290.300

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-02-18, 02:47:04 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 1044070478

Periodo Cotización: enero de 2022 **Periodo Servicio:** enero de 2022

PAGADO 18/02/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	OMAR ANIBAL ALZATE GARCIA		
Documento	CC18396140	**Dirección**	CR 15 #5 N - 28 PRIMER PISO
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	7451182
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	ARMENIA	**Departamento**	QUINDIO
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	VSP	TDE	TAE	TDP	VSP	COR	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APO	Días ING	Días COT	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 18396140	OMAR ANIBAL ALZATE GARCIA	59	00	X															0	30	30	30	(230201) PROTECCION (RG) + PROTECCION)	$ 1.000.000	$ 160.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.000.000	$ 125.000	0,522	$ 1.000.000	$ 5.300	(MIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 290.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0	$ 160.000	$ 125.000	$ 5.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 290.300	$ 0	$ 290.300

Firmado digitalmente por Julio Alcides Aguirre E

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2948 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 64 44 - Pereira: 340 26 82 - Barranquilla: 361 88 60 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!